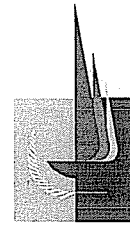


FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

RESOLUCION N° 425

SANTA ROSA, 10 de Octubre de 2014.-

VISTO:

El Expte. N° 860/13, iniciado por la Lic. Adriana LOZANO, S/eleva programa de la asignatura "Práctica Educativa I" que se dicta para las carreras, Profesorado en Computación (Plan 2006), Profesorado en Matemática (Plan 1998), Profesorado en Física (Plan 1998), Profesorado en Química (Plan 2005) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana LOZANO, docente a cargo de la cátedra "Práctica Educativa I", que se dicta para las carreras Profesorado en Computación (Plan 2006), Profesorado en Matemática (Plan 1998), Profesorado en Física (Plan 1998), Profesorado en Química (Plan 2005) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998), eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2012.

Que el mismo cuenta con el aval del Mg. Rubén PIZARRO, de la Mg. Gilda DIMA, de la Prof. Nilda VICENTE y del Esp. Ricardo ROUAUX, docentes de espacios curriculares afines, y el de las Mesas de Carreras: Profesorado en Computación, Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Profesorado en Química y Profesorado en Cs. Biológicas.

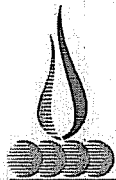
Que en la sesión ordinaria del día 09 de Octubre de 2014, el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura "Práctica Educativa I" correspondiente a las carreras Profesorado en Computación (Plan 2006), Profesorado en Matemática (Plan 1998), Profesorado en Física (Plan 1998), Profesorado en Química (Plan 2005) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998), a partir del ciclo lectivo 2012, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.




FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>

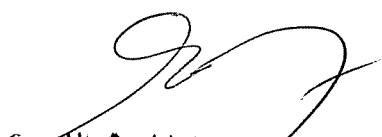


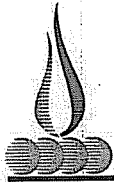
UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 425/14

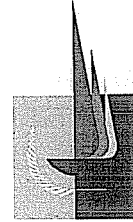
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese. Dese conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Alumnos, Física, Química, Matemática y Ciencias Biología, a la Lic. Adriana LOZANO y al CENUP. Cumplido, archívese.-


MARIÁN GREGORIO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE:

ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

CARRERA/S - PLAN/ES: Prof. en Computación. Plan 2006.
Prof. en Matemática. Plan 1998.
Prof. en Física. Plan 1998.
Prof. en Química. Plan 2005.
Prof. en Ciencias Biológicas. Plan 1998.

CURSO:

SEGUNDO AÑO – Segundo Cuatrimestre. Prof. en Física, Prof. en Matemática.
TERCER AÑO – Segundo Cuatrimestre. Prof. en Cs. Biológicas, Prof. en Química, Prof. en Computación.

RÉGIMEN: Cuatrimestral (2^{do} Cuatrimestre).

CARGA HORARIA:

Teóricos - Prácticos: 4 horas semanales.

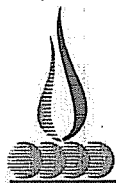
CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

EQUIPO DOCENTE DE LA CÁTEDRA:

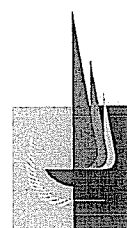
Prof. Lic. Adriana LOZANO. Prof. Adjunto. Dedicación Simple.
Prof. Lic. María Nilda CHASVIN ORRADRE. Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple.

FUNDAMENTACION

La Práctica Educativa I integra el ciclo de Formación Docente de los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que la UNLPam ofrece en la sede Santa Rosa. El eje estructurante de la cátedra gira en torno a favorecer la profesionalización docente a través de la investigación-acción en el aula como parte fundamental de metarreflexión sobre la propia práctica.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

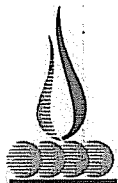
CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

La propuesta de trabajo se verá enriquecida a partir del uso de distintos recursos didácticos que favorecen el logro de aprendizajes relevantes, porque dichos recursos generan motivación- acción e interacción. Además, permitirá comprender y reflexionar sobre la práctica docente como así también sobre la misma práctica que realizarán nuestros alumnos en Polimodal y Nuevo Secundario.

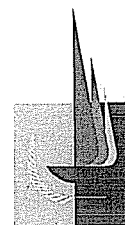
La metarreflexión es posible gracias al papel principal de la evaluación utilizada para andamiar la apropiación de saberes en los alumnos que cursan la cátedra y confiando en que la enseñanza custodia el aprendizaje a través de la evaluación, se trabajara para detectar de inmediato las construcciones erróneas, los obstáculos que impiden la apropiación del saber, la desvinculación con los intereses de los alumnos y las distorsiones en la comunicación. En esta perspectiva enseñanza y evaluación son dos caras de una misma moneda. El concepto de enseñanza resulta incompleto si no se lo concibe en el marco de una continua custodia del aprendizaje. Solo evaluando si se ha aprendido lo enseñado se pueden tomar decisiones de continuación o transformación de ambientes y sistemas de representación y en este caso se está ante un proceso de enseñanza relevante.

Esta evaluación entramada en la enseñanza significa que no es un corte arbitrario en el proceso de enseñanza, o un momento final con el que se analiza el saber del alumno. Forma parte de la enseñanza, del proceso vincular social en el que un docente decodifica las necesidades de los alumnos en la medida que detecta dificultades en el avance. Se esclarecen los obstáculos que determinan la crisis y el posible retroceso en el aprendizaje y la enseñanza misma se transforma, para posibilitar su reconstrucción. Esto implica advertir una perspectiva política de la evaluación en donde el uso de la información pone de manifiesto el poder, permitiendo o dificultando, la apropiación democrática del conocimiento que se produce. Nada más democrático que la participación que permite la comunicación de las ideas, como dice Habermas "Hay que estilpar aquellas relaciones de fuerza que están establecidas en las mismas estructuras de comunicación, y que evitan el establecimiento consciente de los conflictos y el acuerdo. La racionalización significa superar esta distorsión".

El error es para nosotros la base del aprendizaje, porque a partir de él es que se reconstruirán nuevos saberes. Es claro aquí que vemos un alumno como sujeto activo, que trae algo y somos nosotros quienes, como formadores de formadores los que debemos favorecer la explicitación de esos saberes previos, porque si no los revelamos pueden convertirse en francos obstáculos a la hora de aprender. "Cuando un individuo aprende no llena jamás un vacío sino que sustituye poco a poco representaciones intuitivas que expresan la visión que los alumnos e, incluso los adultos, tienen del mundo que los rodea." (Giordan, 1987, 105).



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

Nuestra perspectiva es esta porque nos interesa lograr en nuestros alumnos un aprendizaje relevante, que les sirva para la vida, para su futura práctica. La práctica deberá conocer sus fundamentos para poder reflexionar sobre ella, si no se transforma en una práctica ingenua. El camino para lograr esto es la praxis, teoría y práctica unidas en estrecho vínculo dialéctico. Así es como vemos la enseñanza en espiral recursiva, una espiral que lanza a los docentes hacia una profesionalización en escalada. La praxis permite la investigación, docentes investigadores de su propio campo de acción: El aula. Las esperanzas puestas en la investigación educativa como motor de la comprensión y transformación de las prácticas pedagógicas, en una realidad compleja, incierta cambiante, multideterminada que requiere de continuos ajustes creativos para poder enseñar. Enseñar sin recetas, aquí hay que poner en juego todas las ideas, todos los conocimientos. Se trata de proponer otras formas de trabajo y gestión escolares que nos brinden no sólo la posibilidad de anticipar, sino también de volver sobre lo hecho a través de la praxis como vía para la reformulación, la ampliación y la transformación de la propia práctica que incursione en lo inédito, en lo silenciado, en lo aún no descrito.

Sostenemos que la práctica de la enseñanza es un espacio de investigación educativa ya que como se dijo antes, este es el punto de partida en la transformación de la práctica docente y de las innovaciones tendientes a la mejora de la calidad educativa. Queremos mejorar la enseñanza a través de la praxis enriquecedora sin perder de vista la dimensión política de la educación. El juicio crítico es el puente hacia la intervención como docentes autónomos comprometidos con el bien común.

Esta concepción de espiral recursiva de constante contraste y comparación entre la estructura de la materia, la práctica áulica, la reflexión grupal situada y la metarreflexión crítica de modo cooperativo, pone en acto los siguientes principios didácticos:

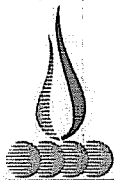
La atención a las concepciones personales: que una vez diagnosticadas sirven de base tanto al alumno como al docente, para contrastarlas con la teoría y la acción docente y dar posibilidades a la reconstrucción.

La recurrencia: en cuanto, mientras se avanzó en la realización de tareas y abordajes de contenidos, se retornó a la estructura para profundizarla en relaciones, ampliarla en conceptos y re TRABAJARLA procedimentalmente.

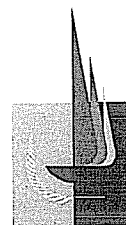
La integración: implica establecer vinculaciones y nexos en una visión holística del saber.

La evaluación: permanente con la devolución sistemática ayuda en la reconstrucción conceptual y procedimental.

La reflexión crítica: el contraste de ideas en el dialogo, la discusión en la construcción socializada del saber en grupos de aprendizaje.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

La vinculación teoría práctica: los aportes de la teoría didáctica, analizados, contrastados, y estableciendo las vinculaciones intertextuales posibles, serán además vinculadas a la realidad educativa, tanto en forma de testimonios, casos, biografías, etc como en la misma investigación que se realizara durante el cursado de Práctica Educativa I.

La observación y el Dispositivo de Análisis de Clase en el Ámbito Escolar: la recolección de información a partir de estos procedimientos favorecerá no solo el análisis situado en la práctica de enseñar sino que posibilitara a través de procesos de contrastación, elucidar los estereotipos y prejuicios que velan la mirada y la comprensión de la acción de enseñar.

La producción de diseños de instrumentos de Evaluación: se articula con las prácticas de evaluar y con la producción de instrumentos que posibiliten la indagación de los saberes previos, el seguimiento y la acreditación.

Por lo antes dicho la cátedra propone:

-Avanzar en la producción de conocimiento pedagógico mediante la investigación en la acción que recupere las experiencias que plantea la práctica en relación a los marcos teóricos de las asignaturas previas de la formación docente;

-Caracterizar la organización del conocimiento práctico a la luz de la teoría, considerando las situaciones y contextos particulares en los que esos saberes se han producido, así como los niveles de acción y significación otorgados;

-Promover el aprendizaje relevante en los alumnos basado en la reconstrucción de saberes previos y la reflexión metacognitiva;

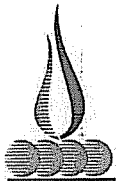
-Favorecer la comunicación y el debate de ideas como formas participativas de compartir el poder democrático;

-Contribuir con la explicitación de la dimensión política que posee la educación para formar seres autónomos, responsables y comprometidos con su práctica.;

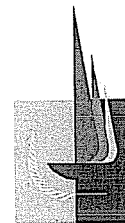
-Valorar la investigación educativa como metodología didáctica para comprender la realidad y mejorar la calidad educativa;

-Reconocer el valor de la evaluación entramada en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el uso de la visión crítica de la evaluación como medio para mejorar la práctica educativa.

Más allá de una estructura académica y social ofreceremos en la Práctica un contexto de vida e interacción educativo en sí mismo, el aprendizaje como contexto de enculturación conducirá a la adquisición de las herramientas necesarias para que nuestros alumnos puedan interpretar la realidad áulica y tomar decisiones.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

La articulación nos permite llevar a cabo la función educativa: dicha función se caracteriza por el análisis crítico de los mismos procesos e influjos socializadores y propone la utilización del conocimiento para favorecer el desarrollo consciente y autónomo en los individuos, de modos de pensar, sentir y actuar. Requiere de comunidad de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual, de diálogo y aprendizaje compartido.

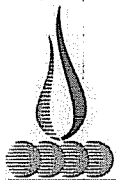
Los contenidos articulados en la Práctica Educativa I son una concreta selección de la cultura crítica, con el propósito de provocar la transición progresiva del estudiante, desde la cultura experiencial a la cultura crítica del pensamiento más elaborado y desde la cultura crítica hacia la práctica profesional con el reto extra de la recontextualización del conocimiento en la escuela, y la creación de un escenario de vivencia cultural de tal riqueza, que los contenidos de la cultura crítica encuentran acomodo natural como herramientas de trabajo habituales en los intercambios académicos. Esta articulación consolida la perspectiva epistemológica que relaciona teoría y práctica.

Nuestras concepciones sobre la realidad evolucionan en la medida que procesamos información nueva. Es nuestro modo de adaptarnos activamente a este mundo con rápidos influjos cambiantes. Los aportes bibliográficos permiten actualizar los cuerpos teóricos de la disciplina respecto a sus principios fundamentales: investigación educativa, enseñanza, aprendizaje, evaluación, etc. Consideramos importante los aportes teóricos que iluminan la práctica y por ello es que proponemos a nuestros alumnos marcos teóricos que ayudan a interpretar como es y cómo funciona la realidad escolar.

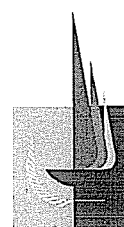
El eje vertebrador de dicha selección bibliográfica giro en torno a una mirada interdisciplinar de la Práctica Educativa que permita pensarla desde una mirada crítica, holística y contextualizada.

Los aportes provenientes de textos de edición nacional, internacional así como de revistas especializadas, comunicaciones científicas y tesis doctorales guiarán las prácticas de los alumnos proveyéndoles de un marco de referencia que argumente y justifique dicha práctica.

Es por ello que se ha seleccionado una metodología dialéctica que articula saberes cotidianos con los marcos teóricos y estos a su vez con la práctica educativa, en continua retroalimentación para el diseño de materiales. Es decir se organiza la enseñanza integrada desde una concepción de espiral recursiva. El esfuerzo de todo el equipo de cátedra se concentra en acompañar la comprensión de los estudiantes, la cual se trabajara en cada texto, en cada autor, en cada caso analizado, en cada aspecto que se deba retomar, en la permanente recurrencia, ampliación y profundización de abordajes.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

La dinámica de trabajo que atraviesa la cátedra implica el necesario abordaje grupal para el análisis de los textos, de los casos, de cada una de las propuestas de trabajo.

Las tareas propuestas fortalecen el trabajo operativo del grupo, movilizado por el deseo de competencia y reciprocidad y promoviendo aportes cooperativos fortalecidos por la tarea conjunta.

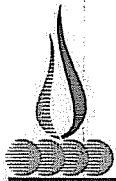
La cooperación intelectual para repensar y formular hipótesis, la responsabilidad en la distribución de tareas y en su articulación para el logro de los objetivos propuestos, la interacción intragrupal y con el gran grupo para favorecer el análisis crítico, el fortalecimiento de la capacidad psicosocial, el intercambio respetuoso y atento a las diferentes concepciones han sido notas particulares promovidas y sostenidas por docentes y estudiantes. Para concluir la PRÁCTICA EDUCATIVA I, tiene por objetivo central la consolidación y transferencia de los diferentes abordajes teóricos realizados en las materias de formación docente a partir de un primer acercamiento a la práctica áulica.

Nuestra intención es acercarnos productivamente a la realidad del aula a un grupo heterogéneo y numeroso de alumnos, a la cultura de los docentes en ejercicio en escenarios situados históricamente y socialmente, las escuelas del Secundario Obligatorio

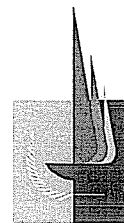
Tender un puente dialéctico que permita profundizar paulatinamente la relación entre teoría y práctica que se muestre como el camino por excelencia para fracturar el sentido común que inhibe la construcción de una praxis liberadora.

Las autoevaluaciones se encaminarán a mejorar los procesos de comprensión del saber y de las posibilidades de transferencia y fundamentalmente a asegurar la participación de los estudiantes en los procesos democráticos de construcción y evaluación del saber y de las relaciones sociales

Desde el trabajo del equipo de cátedra pensar en prácticas de autoevaluación nos lleva a tener presente que ella es un proceso reflexivo, que implica volver sobre sí mismo y que permite ser protagonista del propio proceso de evaluación. La autoevaluación implica necesariamente un proceso de aprendizaje. En este sentido nos resultan útiles los argumentos de Eggen, P. y D. Kauchak quienes describen las habilidades esenciales para enseñar como "las actitudes, habilidades y estrategias decisivas del docente necesarias para fomentar el aprendizaje del alumno" (1999:37) constituyendo la base de la eficacia del docente. En este análisis los docentes corren este umbral preocupados por la enseñanza para el pensamiento y la comprensión, lo que en palabras de Resnik (1989) puede ser definido como conocimiento generativo. Enseñar a pensar debe ser una cuestión duradera que requiere la comprensión profunda del contenido y la motivación del alumno y que estimula el desarrollo del pensamiento de nivel superior y pensamiento crítico.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

Se reconoce así que el pensamiento es complejo, siendo "la generación de conclusiones basadas en la evidencia" (tanto encontrar patrones como dar opiniones basadas en esos patrones" (1999:58), el denominado pensamiento de nivel superior. La información obtenida por memorización, creencias, autoridad o emoción no darían cuenta de este nivel de pensamiento. Por el contrario, el pensamiento crítico es el proceso de estimar conclusiones basándose en la evidencia", proceso que presenta varias formas: confirmación de conclusiones con hechos: identificación de tendencias, estereotipos, clichés y propaganda; identificación de suposiciones implícitas; reconocimiento de sobre y subgeneralizaciones; identificación de información relevante e irrelevante.

Todo ello implica la combinación de una comprensión profunda de temas específicos, la habilidad para usar eficazmente los procesos cognitivos básicos (metacognición) y actitudes y disposiciones. Entre estas últimas se menciona el deseo de estar informado, inclinación a ser reflexivo; tendencia a buscar evidencia; inclinación a buscar relaciones, deseo de conocer ambas caras del asunto; actitud abierta; escepticismo saludable; tendencia a reservarse el juicio; respeto por la opiniones de los demás; actitud abierta; tolerancia hacia la ambigüedad.

En esta concepción el rol de la metacognición es fundamental en tanto da cuenta del nivel de conciencia que el sujeto posee sobre sus propios procesos cognitivos, en palabras de Valls (citado en Demaris Díaz) implica el control, el planeamiento y la evaluación de su propio aprendizaje. Esto requiere que se ponga énfasis en el pensamiento como un eje para la enseñanza.

Creemos que la formación del docente universitario del tercer milenio debe consolidar un saber didáctico, asumir la enseñanza como una tarea científica, compleja, de equipo; promover innovaciones y asumir el aula como espacio abierto y crítico. Para esto se deben iniciar los profesores en la investigación de su propia práctica, apuntar al trabajo científico con otros, trabajar a partir de problemas concretos, favorecer los procesos creativo, así como la formación permanente e integral de los docentes, todas aspectos en que es imprescindible la voz de los alumnos que desde la comprensión y transferencia contribuyen en la mejora de la tarea de educar, de los procesos de comprensión del saber y de las posibilidades de transferencia.

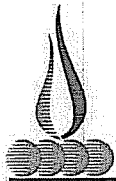
OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA

1. Analizar el abordaje de la investigación educativa y la mirada política de la educación para la formación, la profesionalización docente y la transformación de la práctica docente.

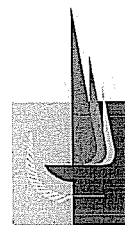
Corresponde al Expediente N°:

2. Interpretar la relación entre investigación educativa y evaluación en el contexto situado de la realidad escolar.

3. Comprender, a través de distintas herramientas de análisis, la práctica de la enseñanza y los procesos de aprendizajes en Instituciones Educativas de Polimodal y Secundario Obligatorio.



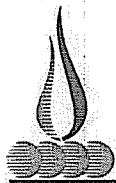
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



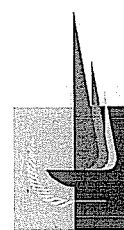
UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

4. Producir, con diferentes instrumentos mediadores, ayudas didácticas y diseños de instrumentos de evaluación para la Práctica de la Enseñanza en Instituciones de Polimodal y Secundario Obligatorio.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

ANEXO II

ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

PROGRAMA ANALITICO

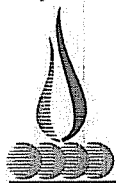
Tema 1: LA PRÁCTICA EDUCATIVA: UN ABORDAJE DESDE LA INVESTIGACION y LA MIRADA POLITICA DE LA EDUCACION COMO APORTE PARA LA FORMACION Y PROFESIONALIZACION DOCENTE.

La naturaleza política de la práctica de enseñar. Educación, natalidad y política. Las prácticas: una concepción epistemológica, ética, política y didáctica de la formación docente. La teoría crítica social: de la explicación a la comprensión. Los aportes de la investigación y de la investigación acción a la práctica educativa. Puntos de contacto entre investigación acción y etnográfica. Relaciones entre investigación educativa y evaluación su aporte para la formación y la profesionalización docente.

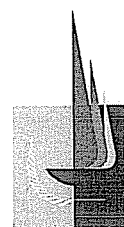
Tema 2: LA PRÁCTICA EDUCATIVA: LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL USO DEL D.A.C COMO HERRAMIENTA DE ANALISIS PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA.

La comprensión de la enseñanza como práctica situada en Instituciones de Polimodal y Secundario Obligatorio. La observación y el Dispositivo de Análisis de Clase (D.A.C): una herramienta analítica. Su aporte para la enseñanza de la reflexión sobre la propia práctica. Empleo del D.A.C en la recolección de la información en instituciones de Polimodal y Secundario Obligatorio. Los procesos que conforman el D.A.C.: Observación y registro de clase. Desgravación: análisis retrospectivo sobre contenidos e interrelaciones de los sujetos pedagógicos. Confrontación entre el Registro de Observación y el análisis a través del D.A.C. Elaboración del Informe de análisis de clase.

El impacto del uso del D.A.C como herramienta de investigación Educativa para la formación, la profesionalización docente y la transformación de la práctica docente.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

ANEXO II

PROGRAMA ANALITICO (cont.)

Tema 3: LA PRÁCTICA EDUCATIVA: LA EVALUACION PROCESO ENTRAMADO EN LA ENSEÑANZA.

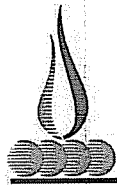
La evaluación desde las diferentes perspectivas curriculares. Evaluación y Poder. La perspectiva socio política de la evaluación. La construcción de instrumentos de evaluación cualitativos. Diseño de escalas descriptivas para evaluar. La construcción de ítemes cuantitativos. Posibilidades y limitaciones de los ítemes cualitativos y cuantitativos en la práctica de enseñanza.

Tema 4: LA PRÁCTICA EDUCATIVA: EL COMPROMISO DEL APRENDIZAJE DIARIO EN LA CLASE.

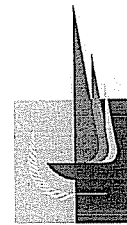
Aspectos de la cultura actual como indicador de la cultura experiencial que traen los alumnos al aula. La importancia de tenerla en cuenta en la práctica de la enseñanza para favorecer verdaderos aprendizajes. Aprendizaje y subjetividad. Diferencias entre Aprendizaje Mecánico, Significativo y Relevante. El concepto de instrumentos Mediadores, que nos proporciona el contexto social y cultural, y su relación con Zona de Desarrollo Próximo. La importancia del uso de distintos y variados instrumentos mediadores en la práctica de la enseñanza para facilitar y andamiar los aprendizajes y articular la cultura popular con la adquisición de la cultura académica. Aprendizaje cooperativo; variables relacionadas con: los procesos cognitivos, sociales e instruccionales. Comunidades de dialogo y encuentro.

Tema 5: LA PRÁCTICA EDUCATIVA: DISEÑOS DE EVALUACION FORMATIVA Y DE ACREDITACION.

La evaluación del proceso y resultado de la enseñanza. Elaboración de diseños de evaluación diagnóstica, de seguimiento y acreditación de contenidos del Polimodal y Secundario Obligatorio referido a temas de la especialidad a partir de instrumentos cuantitativos y cualitativos con énfasis en el uso de distintos instrumentos mediadores, en el Aprendizaje cooperativo y en la perspectiva ética. La acreditación numérica: Indicadores de Ideas y línea de corte. Precisiones para el rescate del error y su uso constructivo.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

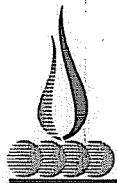
ANEXO III

ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- APPEL, J. 1983. "Evaluar e Informar en el Proceso de Enseñanza de Aprendizaje. Buenos Aires. Aique Grupo Editor.
- DIAZ BARRIGA, A.1992. "Didáctica. Aportes para una polémica. Buenos Aires. Aique.
- DAVINI, MC.2008. Métodos de Enseñanza. Buenos Aires. Santillana.
- DIKER, G TERIGI, B. 1997. "La Formación de Maestros y Profesores: hoja de ruta. Buenos Aires. Paidós.
- DI PEGO, A. 2013. "Una mirada Política sobre la Crisis de la educación. Reflexiones a partir de la obra de Ana Arendt" en PRUZZO, V.2013. Las Prácticas del Profesorado. Mediadores Didácticos para la Innovación. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.
- EISNER, E.1999. "El ojo Ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la Practica Educativa. Buenos Aires. Paidós.
- EGAN, K. 2010. "La Imaginación: una olvidada caja de herramientas del aprendizaje" en Revista PRAXIS EDUCATIVA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Año 14.
- FREIRE, P.1990. "La Educación para una transformación radical de la sociedad. Un aprendizaje Político" en FREIRE, MARCHIONI Y OTROS. Una Educación para el Desarrollo. Buenos Aires. Humanitas.
- FOUCAULT, M. 1998. "Vigilar y castigar". Madrid. Siglo XXI de España Editores.
- GAVILAN BOUZAS, P.2010. "Aprendizaje Cooperativo. Una forma de Estructurar las Interacciones Sociales en el Aula" en Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.
- HULJICH, E, Y OTROS.1999."Sujetos y Escuela en E.G.B.3 Y Polimodal." Rosario. Homo Sapiens.
- LAGOS SAN MARTIN, NY HERNANDEZ SANDOVAL, M.2013."Dispositivo de Análisis de clases basado en procesos de reflexión en acción" en PRUZZO, V.2013. . Las Prácticas del Profesorado. Mediadores Didácticos para la Innovación. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



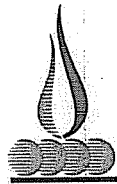
UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

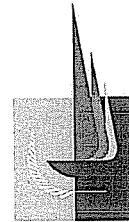
BIBLIOGRAFÍA (cont.)

- LITWIN, E. 1997. Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires, Paidós Educador
- MAUVESIM, M.2010. "Poner el Cuerpo. El Arte como vehículo Integrador" en Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.
- MORDUCHOWICZ, R.2004. "El Capital Cultural de los Jóvenes". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- MULLER, M." Psicopedagogía entre la Clínica, la Prevención y la Transversalidad Cultural". Revista Aprendizaje Hoy. Año XVII.
- PEREZ GOMEZ, A .1993. "Comprender y Transformar la Enseñanza. Madrid. Ciudad Editorial.
- POZO, I.1989. "Teorías Cognitivas del Aprendizaje". Madrid. Ed. Moral.
- PRUZZO, V.2013. "Canticuentos, un mediador Didáctico para la alfabetización" en PRUZZO, V.2013. . Las Prácticas del Profesorado. Mediadores Didácticos para la Innovación. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.
- PRUZZO, V.1999."Evaluación Curricular: Evaluación para el Aprendizaje". " Buenos Aires. Ed. Espacio
- PRUZZO, V.1997."Biografía del Fracaso Escolar. Recuperación Psicopedagógica" Buenos Aires. Ed. Espacio
- UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA. 1982. Programa de Desarrollo de Pruebas Educativas. Reglas Generales para la Elaboración de Items. Guatemala
- PRUZZO, V.2002. "La profesionalización Docente y el DAC" en Revista PRAXIS EDUCATIVA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Año 6.
- PRUZZO, V.2013. "Las Practicas del Profesorado: cinco mediadores Didácticos para la innovación". Las Prácticas del Profesorado. Mediadores Didácticos para la Innovación. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.
- PERRENOUD, P. 2008. "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Colihue.
- PRUZZO, V.1997."Biografía del Fracaso Escolar. Recuperación Psicopedagógica" Buenos Aires. Ed. Espacio.
- PRUZZO, V.1999."Evaluación Curricular: Evaluación para el Aprendizaje". " Buenos Aires. Ed. Espacio.
- PRUZZO, V .2005. "Aportes para la Profesionalización Docente: Una mirada desde la Investigación Acción" en Revista PRAXIS EDUCATIVA del Instituto de Ciencias de la

////



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



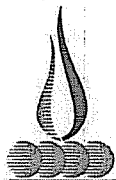
UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

// //

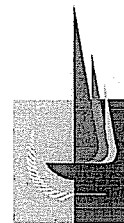
CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

BIBLIOGRAFÍA (cont.)

- Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Año 9. Págs. 50-60.
- PRUZZO, V.2004. "Un tema abierto a la polémica: los aportes de la investigación a la Práctica Educativa" en Revista PRAXIS EDUCATIVA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Año 8.
- PRUZZO, V .2010. "Las Practicas una Concepción Epistemológica, Ética, Política y Didáctica de la Formación Docente" en Revista PRAXIS EDUCATIVA del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. ISSN 0328-9702. (marzo 2010 - febrero 2011) Vol XVI. Año 14. Págs. 100-110.
- SANTOS GUERRA, M.1993. "La Evaluación: un procesos de Dialogo, comprensión y Mejora". Málaga. Ed. Aljibe.
- STIGLIANO, D Y GENTILE, D. 2010. "Comunidades de Dialogo y Encuentro" en Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.
- TORRES SANTOME, J.1988. "La Investigación Etnográfica y la Reconstrucción Critica en Educación" en GOETZ Y LE COMPTE, M. 1988. Etnográfica y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa. Madrid. Morata.
- VIGOTSKY, L. "La imaginación y el arte en la infancia" Capítulo I. en La imaginación y el arte en la infancia. Ediciones AKAL, 2003
- WOODS, P. 1993. "La Escuela por Dentro. La Etnográfica de la Evaluación Educativa. Madrid. MEC y Ediciones Paidós.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

ANEXO IV

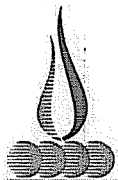
ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Práctica Educativa I plantea a los Trabajos Prácticos como una espiral recursiva, que implica un espiral recurrencia entre teoría-acción-reflexión. Por lo tanto Práctica Educativa I se propone generar oportunidades para que los alumnos puedan:

- Analizar casos, testimonios, investigaciones con aportes teóricos de la teoría didáctica y de la teoría sobre investigación educativa y evaluación ofrecidos en Práctica Educativa I.
- Interpretar, en contexto escolar situado, la conexión entre investigación educativa y evaluación, vinculando aspectos teóricos con las prácticas áulicas a través de: Observación directa, cuadernos de itinerancia y testimoniales, análisis de documentos escolares, Ayudantías, Dispositivo de Análisis de Clase (D.A.C.), entre otros.
- Producir diseños e instrumentos de evaluación: Evaluación Diagnóstica (posibilita la indagación de Ideas/Saberes Previos), Evaluación de seguimiento (evaluación que guía y andamia el proceso de adquisición e internalización de los contenidos), Acreditación y Elaboración de Escalas Descriptivas y /o indicadores de ideas (estrechamente vinculada al proceso de evaluación formativa).



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

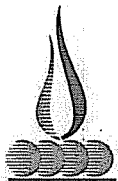
ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

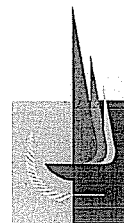
ANEXO V

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVEN

Los alumnos que cursan la asignatura Práctica Educativa I realizarán Ayudantías, según sus materias afines, en cursos de distintos años en Colegios del Nuevo Secundario y /o Polimodal.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

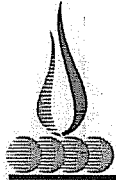
ANEXO VI

ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

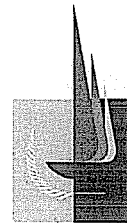
CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

PROGRAMA DE EXAMEN

Coincide con el programa analítico.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

ANEXO VII

ASIGNATURA: PRACTICA EDUCATIVA I

CICLO LECTIVO: A partir del ciclo lectivo 2012.

MODALIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROMOCION: EVALUACION Y ACREDITACION

CONDICIONES PARA LA PROMOCION SIN EXAMEN FINAL:

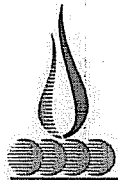
Estarán en condiciones de pasar a Promoción Sin Examen Final los alumnos que cumplan con la:

1. Asistencia de al menos el 75% de las clases.
2. Aprobación de 2 (dos) trabajos prácticos: Elaboración del Informe de análisis de Clase y Diseño de Evaluación formativa y de Acreditación, y una instancia de defensa de los mismos. Para la acreditación de la materia deberá obtener una calificación mínima de 6 (seis) puntos. Los 2 (dos) trabajos como la instancia de defensa oral tienen carácter de Parcial y por lo tanto condición de promoción de la materia. La evaluación de los trabajos prácticos se realizara desde la concepción del uso constructivo del error a partir del cual el equipo de cátedra andamiará su elaboración con un mínimo de dos devoluciones posibilitando la recuperación de los trabajos solicitados. Los Trabajos Prácticos realizados incluyen su defensa oral.

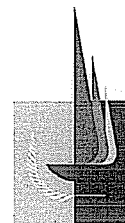
CONDICIONES PARA LA PROMOCION CON EXAMEN FINAL:

Estarán en condiciones de pasar a Examen Final los alumnos que cumplan con la:

1. Asistencia de al menos el 60% de las clases.
2. Aprobación de 2 (dos) Trabajos Prácticos: Elaboración del Informe de análisis de Clase, Diseño de Evaluación formativa y de Evaluación de Acreditación. Los 2 (dos) trabajos tienen carácter de Parcial y por lo tanto condición para regularizar la materia. La evaluación de los Trabajos Prácticos se realizara desde la concepción del uso constructivo del error a partir del cual el equipo de cátedra andamiará su elaboración



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 425/14

3. con un mínimo de dos devoluciones posibilitando la recuperación de los trabajos solicitados.
4. **CONDICIONES PARA RENDIR LIBRE**
Acorde a ordenanza vigente

MARÍA INÉS GREGORIO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Lic. Graciela Lorna ALONSO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.